

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En toda España. . . . . 1 pta. mes  
**ANUNCIOS**  
 1.ª plana. . . . . 0'15 cts. palabra  
 2.ª y 3.ª . . . . . 0'25 . . . . . Hojas  
 4.ª . . . . . 0'10 . . . . .

**ESQUELAS SEGUN TARIFA**

No se devuelven los originales  
 Número suelto 5 céntimos

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta  
**POLO DE MEDINA, 8**

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante, le la cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MANANA

Franqueo concertado



XV ANIVERSARIO  
 DEL SEÑOR

## D. JUAN DE LA CIERVA Y SOTO

Que falleció el día 24 de Enero de 1901

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán misas de media en media hora desde las ocho hasta las doce, el lunes 24 en el Altar de Nuestra Señora de las Angustias, de la iglesia parroquial de San Bartolomé, de esta Ciudad.

### Sus hijos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á alguno de estos cultos, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 23 de Enero de 1916.



III aniversario  
 del señor

## Don Juan Martínez Sánchez

que falleció el 23 de Enero de 1913

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán Misas, cada media hora desde las ocho hasta las doce, el lunes 24, aplicándose los cultos que se celebren en la Iglesia de la Merced.

Sus hijos don Juan y don Miguel Martínez Pageo, hijos políticos, nietos y demás familia.

RUEGAN á sus amigos una oración por el alma del finado, y asistan á alguno de dichos actos por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 23 de Enero de 1916

### Notas del día

El que tiene en su casa un explorador ya sabe lo que constituye su obsesión y lo que lleva, como suele decirse, boca abajo y revuelta toda la casa.

¡No es poco para chicos y para grandes eso de jurar la bandera!

Es el gran día, el día, por excelencia, en que una consagración de nuestra voluntad nos impone el más santo de los deberes.

Allá en medio de las brumas risueñas, que embargan el espíritu del niño, y en que las impresiones se suceden borrando unas las huellas de otras, hay algunas como esa de la jura de la bandera que se marcan en su espíritu con rasgos indelebles.

Es casi como el día de nuestra primera comunión. Parece olvidado en medio de los grandes vaivenes de la vida; y sin embargo, el traje de una niña, el lazo pendiente del brazo del conculgante, trae á nuestra mente aquel hecho imborrable en que nuestro corazón, sin los negros crespones con que el dolor lo envuelven, se entregó limpio y puro al más santo de los amores.

Más tarde, cuando la vida se prolonga en nosotros, y nos vemos en esas juveniles alegrías de nuestros hijos, echamos la vista atrás y sentimos aquellas mismas emociones. Y cómo no? si ellos somos nosotros.

Por eso el acto de la jura de la bandera que tan al alma del niño le dejó, dejándole ese recuerdo imperecedero de los más grandes y de los más ineludibles deberes, lleva también en el alma del padre un sentimiento indefinible de ternura y de amor.



XII ANIVERSARIO  
 DEL SEÑOR

## Don Antonio Lacárcel Caballero

Que falleció en la villa de Alcantarilla, el día 24 de Enero de 1903

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 24, de media en media hora, desde las siete hasta las doce, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

### Sus hijas y demás familia,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y se sirvan asistir á alguno de estos cultos, por lo cual les quedarán siempre agradecidos.

Murcia 23 de Enero de 1916.

El niño graba en su corazón el amor santo á la bandera, el padre recuerda el suyo hecho á la patria; y si al hacerlo latió el suyo con heroico deseo de serle útil al hacerlo su hijo, se añade á sus recuerdos un vivo deseo de que ese nuevo campeón del bien se compenetre del deber que jura y sea en no lejana fecha útil para la patria, para la sociedad, y para la familia.

Por eso los ojos de los padres se verán arrasados por las lágrimas mientras los niños, quizá sin medir toda la grandeza del acto, lo hacen con cara risueña y angelical, por-

que á ellos no han llegado aún las tristes oleadas de la vida.

El acto promete ser una solemnidad extraordinaria.

Las demandas que la comisión tiene para la asistencia al mismo, las innumerables familias que están ligadas á los pequeños y simpáticos exploradores, la misma importancia del acto y el hecho de ser una cosa desusada, llevarán á esas horas al jardín de Floridablanca un gentío numeroso.

Por cierto que ha sido una felicísima idea la celebración del acto en

dicho paseo. Aparte de que la fiesta ha de estar presidida por la estatua de aquel murciano insigne á quien tanto debe Murcia, las condiciones para que todo el público pueda presenciarse y asistir á la misa de Campaña son inmejorables; acaso en Murcia no pueda hallarse lugar más apropiado.

Por eso nos complacemos en felicitar á la Junta por su acierto; y al enviarle por adelantado nuestra enhorabuena, no podemos menos de felicitarle también por la importancia que ha tomado esa simpática asociación que se ve crecer ca-

da día y que promete ser, como dijimos al constituirse, de las que dejarán muy bien sentado el pabellón murciano.

A la hora en que escribimos estas líneas sabemos que asistirán también los exploradores cartagenos y una comisión de los ciezanos que están invitados al acto con lo cual tendrá todavía mayor esplendor la fiesta.

Por la tarde habrá función teatral en Romea, y los pequeños artistas, que tantos aplausos cosecharon en la pasada función, volverán de nuevo á recoger los laureles del triunfo.

Vaya, pues, para los exploradores nuestro más cariñoso aplauso.

### Los bienes del Instituto

Ante todo, y de ahora para luego, conste que la persona, la honorabilidad del señor Clemares, ha de quedar á salvo en cuanto digamos referente á esta designación, que no tenemos por qué ocultar, que nos ha parecido un despropósito.

Los bienes del Instituto fueron reintegrados á ese Centro docente por dos ilustres murcianos, para cumplimentar una obra de cultura que aceptó el Instituto, en su deseo de hacer honor á los hermosos impulsos que movieron su devoción.

No negamos nosotros la cultura del señor Clemares; pero el ser Comisario regio de esos bienes, lleva consigo la dirección del Museo Provincial y por ende grandes conocimientos de arte, que hasta ahora, el señor Clemares no ha hecho ostensibles.

Ne es que creamos nosotros que para el conocimiento de tan difíciles materias, sea preciso el título académico, pero si creamos que esa preferencia á un profano, es sin duda una bofetada para los que por sus condiciones especiales y por sus títulos, pueden y deben ostentar esa representación.

Además el claustro del Instituto, á quien directamente afecta ese nombramiento; cómo ha de recibir con agrado ese título de ineptitud que se le confiere al sustraer de su claustro la administración de unos bienes, que son suyos, y conferir á

un señor muy respetable sin duda la realización de una obra de cultura que está vinculada á ese claustro?

La política en esta ocasión ha dado un golpe en vago, y un golpe de los que por desgracia, ha de tener consecuencias.

Hasta hora los que han dirigido la política se han creído obligados á inspirarse en el bien de Murcia, prestando de parcialidades que habían de dividir y turbar la tranquilidad benéfica de nuestro resurgiente murciano.

Por lo visto aquí pretende el conde de Romanones seguir las huellas de la política cartagenera envenenando las cosas con personalismos, que sabemos que el buen sentido murciano ha de rechazar.

Nos afirma más en esta creencia el hecho de que al proponer los nombres que habían de ocupar esos cargos, y para unir más el lazo de paz que viene reinando entre las fuerzas políticas de la localidad, se dió el del señor Perez Guillen, que nadie puede suponerlo en las filas conservadoras.

Para el Instituto, como es lógico, se pedía que fuese un individuo del claustro, ó que siguiese vinculado como estaba en la dirección del Instituto.

Por eso resalta más ese golpe de mano del caciquismo político, y por eso ha de producir en la opinión ciertos recelos esos procedimientos que, si en Cartagena han traído como secuela forzosa un estado de violencia, que aquí la evitaremos todos porque sabemos deshacer esos enredos por los cuales parece que se rigo el conde para arraigar su política.

Quizá el primer convencido de su falta de condiciones para el cargo que, por sorpresa sin duda, se le ha conferido, sea el propio señor Clemares; y como todavía no sabemos si el mismo se conceptúa incompatible con esa designación no queremos adentrarnos en otras razones que afianzarán nuestra afirmación de que ha sido un mal paso el dado por el conde de Romanones al hacer política con ese nombramiento.

Por lo que de enojoso tiene para el claustro del Instituto, y por el horizonte que descubre para la política murciana, es por lo que deploremos esa designación.





